

CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO,

S.A. DE C.V.

Estados Financieros

AL 31 de diciembre de 2022

Con dictamen de los Auditores Independientes



A los accionistas de Credicor Mexicano Unión De Crédito, S.A. de C.V.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Credicor Mexicano Unión de Crédito, S.A. de C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Credicor Mexicano Unión de Crédito, S.A. de C.V.**, al **31 de diciembre de 2022**, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF) y los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

C.P.C. Rafael Lamadrid Berrueta

Registro Núm. 17631

Irapuato, Guanajuato

23 de Marzo del 2023

CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO SA DE CV
Balance General al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO		2022	2021	PASIVO		2022	2021
DISPONIBILIDADES	Nota 4	73,390	52,422	PASIVOS BURSATILES			
CARTERA DE CREDITO VIGENTE	Nota 5	286,383	298,153	PRESTAMOS BANCARIOS DE SOCIOS Y OTROS	Nota 12	577,751	523,031
CARTERA DE CREDITO VENCIDA	Nota 6	16,741	19,447	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		11,725	17,170
				APORTACIONES PDTES.CAP.	Nota 16	2,500	
TOTAL CARTERA DE CREDITO		303,124	317,500	TOTAL PASIVO		591,976	540,201
(-) MENOS				CAPITAL CONTABLE			
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	Nota 7	(9,110)	(9,373)				
CARTERA DE CREDITO NETA		294,014	308,227	CAPITAL CONTRIBUIDO			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	Nota 8	58,791	59,291	Capital Social	Nota 16	54,985	54,985
INVENTARIO DE MERCANCIAS (NETO)	Nota 9	6,477	477	Prima en Venta de Acciones		4,727	4,727
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	Nota 10	34,025	968			59,712	59,712
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	Nota 11	46,068	65,351	CAPITAL GANADO			
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS	Nota 14	17,407	14,315	Reservas de Capital		685	540
				Resultado de Ejercicios Anteriores		2,743	19
OTROS ACTIVOS		123,148	102,290	Resultado Neto		1,796	2,907
						1,632	3,428
TOTAL ACTIVO		653,320	603,341	TOTAL CAPITAL CONTABLE	Nota 15	61,344	63,140
				TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE		653,320	603,341

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Credito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Credito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables

Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administracion bajo la responsabilidad de los directivos que lo susciben

C.P. Jorge Oswaldo Vazquez Carrillo
Director General

C.P. Oscar Andres Suarez Araujo
Contador General

C.P. Carlos Alberto Navarrete Onesto
Comisario

CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO SA DE CV
Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(Cifras en Miles de Pesos)

	2022	2021
Ingresos Por Intereses	48,155	39,177
Gastos Por Intereses	<u>(45,832)</u>	<u>(36,982)</u>
MARGEN FINANCIERO	2,323	2,195
Estimacion Preventiva de Riesgos Crediticios	<u>(3,340)</u>	<u>(5,649)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	- 1,017	- 3,454
Comisiones y Tarifas Cobradas		
Comisiones y Tarifas Pagadas	(287)	(202)
Otros Ingresos (egresos) de la Operación	25,296	28,613
Gastos de Administracion	<u>(28,880)</u>	<u>(24,563)</u>
	<u>(3,871)</u>	<u>3,848</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(4,888)	394
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA UTILIDAD	(4,888)	394
Impuestos a la Utilidad Cuasados		
Impuestos a la Utilidad Diferidos	Nota 14 - 3,092	- 2,513
	<u>- 3,092</u>	<u>- 2,513</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS	(1,796)	2,907
Operaciones Discontinuas		
RESULTADO NETO	(1,796)	2,907

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Credito, emitidos por la Comision Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los articulos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Credito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administracion bajo la responsabilidad de los directivos que lo susciben

C.P. Jorge Oswaldo Vazquez Carrillo
Director General

C.P. Oscar Andres Juarez Araujo
Contador General

C.P. Carlos Alberto Navarrete Onesto
Comisario

CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO SA DE CV
Estado de Variaciones en el Capital Contable 2022
(Cifras en Miles de Pesos)

	Capital social	Prima en Venta Acciones	Reservas de Capital	Resultados Acumulados	Utilidad Neta	Resultado Por Tencia de activos	Capital Contable
Saldos al 31 de diciembre de 2020	54,985	4,727	440	-1,928	2,009	0	60,233
Ajustes por Aplicación de Retrospectiva							0
Aplicación de la Utilidad Ejercicio 2020				2,009	-2,009		0
Aumento de Capital							0
Utilidad integral 2021					2,907		2,907
Constitucion de Reservas			100	-100			0
Saldos al 31 de diciembre de 2021	54,985	4,727	540	-19	2,907	0	63,140
Ajustes por Aplicación de Retrospectiva							0
Aumento de Capital							0
Aplicación de la Utilidad Ejercicio 2021				2,907	-2,907		0
Utilidad integral Ejercicio 2022				-	1,796		-1,796
Constitucion de Reservas			145	-145			0
Saldos al 31 de diciembre de 2022	54,985	4,727	685	2,743	-1,796	0	61,344

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Credito, emitidos por la Comision Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los articulos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Credito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la union de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables

Los presentes estados de variaciones en el capital fueron aprobados por el consejo de administracion bajo la responsabilidad de los directivos que lo susciben

C.P. Jorge Oswaldo Vazquez Carrillo
Director General

C.P. Oscar Andres Jarez Araujo
Contador General

C.P. Carlos Alberto Najarrete Onesto
Comisario

CRÉDITOR MEXICANO UNIÓN DE CRÉDITO SA DE CV
Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2022
Método Indirecto
(Cifras en miles pesos)

	Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022
Resultado Neto	1,796
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Perdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociadas a actividades de inversión	
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	10,495
Amortizaciones de activos intangibles	270
Provisiones	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	- 3,092
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	
Operaciones discontinuadas	
Otras	
	7,673
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	
Cambio en inversiones en valores	
Cambio en deudores por reporte	
Cambio en derivados (activo)	
Cambio en cartera de crédito (neto)	14,213
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	411
Cambio en bienes adjudicados (neto)	- 33,057
Cambio en inventario	- 6,000
Cambio en otros activos operativos (neto)	- 5,443
Cambio en pasivos bursátiles	
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	54,720
Cambio en colaterales vendidos	
Cambio en derivados (pasivo)	
Cambio en otros pasivos operativos	2,500
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	
Pagos de impuestos a la utilidad	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	26,522
Actividades de inversión	
Cobro por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	8,517
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	
Cobro por disposición de otras inversiones permanentes	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	
Cobros de dividendos en efectivo	
Pagos por adquisición de activos intangibles	19,948
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	11,431
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	
Pagos por reembolsos de capital social	
Pagos de dividendos en efectivo	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	20,968
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	52,422
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	73,390

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben:

C.P. Jorge Oswaldo Vázquez Carrillo
Director General

C.P. Oscar Andrés Juárez Araujo
Contador General

C.P. Carlos Alberto Navarrete Onesto
Comisario

CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

1.- ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

Credicor Mexicano Unión de Crédito, S.A. de C.V. fue constituida el 8 de junio del año 1965 su domicilio social y fiscal es en la ciudad de Irapuato, Guanajuato. Su actividad principal consiste en la recepción de préstamos y créditos de sus socios y de instituciones de crédito, el otorgamiento de créditos y préstamos a sus socios, o bien facilitar su acceso al crédito otorgándoles su garantía o aval por los créditos que contraten estos con otras personas o instituciones de crédito.

La compañía realiza operaciones de arrendamiento de sus bienes de capital necesario para la prestación de servicios de sus socios.

De conformidad con la autorización que con fecha 8 de junio de 1965 le otorgo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) hasta el 20 de agosto de 2008, la compañía opero como una organización auxiliar de crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inicio su vigencia de Ley de Uniones de Crédito, conforme a la cual continua vigente la autorización de la compañía para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario Financiero.

La compañía se encuentra inscrita el día 14 de enero de 2000 en el sistema de registro de prestadores de servicios financieros (SIPRES) de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con clave de registro 85268.

La emisión de los estados financieros y sus notas correspondientes fueron autorizados por el C.P. Jorge Oswaldo Vázquez carrillo, el día 23 de Marzo de 2023, para la aprobación del consejo de administración. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la asamblea de accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

2.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de la información financiera:

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de Crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de Enero de 2009, la CNBV publico los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

A.- Prácticas Contables y Reglas de Agrupación.- Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las prácticas contables y reglas de agrupación establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de Crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, la CNBV con fecha 19 de enero 2009 publico las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Valuación e Información Financiera aplicables a Organizaciones Auxiliares de Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado, y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, reguladas.

En términos generales la normatividad mencionada, actualizo las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los criterios de contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con las Normas de Información Financiera (NIF).

B.- Uso de Estimaciones.- La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuesto utilizados son los adecuados en las circunstancias y supuestos considerados.

C.- Efectos de la Inflación en la Información Financiera.- La compañía no reconoció los efectos de la inflación en los estados financieros que terminaron al 31 de diciembre de 2022.

D.- Transacciones en Moneda Extranjera.- Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al cierre del ejercicio al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros. Las variaciones por fluctuación cambiaria se reconocen en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

E.- Disponibilidades.- Se encuentran representadas por efectivo en caja, depósitos a la vista en cuenta de cheques en moneda nacional y extranjera y por inversiones y depósitos en instrumentos de deuda de inmediata realización. Los intereses devengados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

F.- Inversiones en Valores.- Están representados por inversiones en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento. La unión de crédito realiza estas inversiones con el objeto de obtener ganancias de acuerdo a las condiciones del mercado. Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en los manejos de excedentes de los préstamos de socios y de capital de la Unión de Crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; así mismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

G.- Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.- El manejo del nivel de riesgo de la Unión de crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de valuación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de sus socios. El sistema de selección de los proyectos de inversión se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por la dirección general de la Unión, el comité de crédito y el consejo de administración.

La concesión de crédito requiere de un estudio de elementos de juicio que permita medir el nivel de riesgo de la operación en relación con el acreditado. La elaboración de dicho estudio es responsabilidad del área de crédito y deberá ser realizado de acuerdo con la metodología de análisis de crédito.

Los elementos de juicio para realizar el estudio de crédito son principalmente: la solicitud de crédito, reporte de visita al cliente, referencias, estados financieros, escrituras, datos de inscripción en el registro público de la propiedad y comercio, bienes raíces y otros.

El monto máximo de crédito que se podrá otorgar es definido de acuerdo con la Ley de Uniones de Crédito.

La Unión de Crédito determina cual es el nivel de riesgo normal en cada uno de los acreditados, dependiendo de su infraestructura y nivel de negocios, por lo que no existe concentración de riesgo en la cartera vigente destinada a dichas unidades de producción.

H.- Metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios.- En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión de Crédito se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto, bajo las condiciones actuales, a fin de encontrar el tratamiento financiero más adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la Unión de Crédito y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Por el esquema de operación establecido en la Unión, actualmente no existen créditos con riesgo de recuperabilidad, sin embargo, se ha constituido una estimación preventiva para riesgos crediticios que mensualmente se va revisando y, en su caso, incrementando.

Al 31 de Diciembre de 2022, la Unión de Crédito aplico la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

I.- Estratificación de la cartera:

Se estratificara la totalidad de la cartera en función al número de periodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y en el caso de cartera nueva, los disponibles en el momento de la calificación, clasificándola conforme a lo siguiente:

Cartera 1.- La cartera crediticia comercial que no haya sido sujeta de una reestructuración como resultado de ser considerada como cartera emproblemada, se provisionara con base en los porcentajes correspondientes de la columna que se identifica como "cartera 1" conforme a la tabla prevista en el numeral II del anexo 19 (Metodología paramétrica para las uniones de crédito).

Cartera 2.- Tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de ser considerada como cartera emproblemada, se provisionaran utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como "cartera 2" conforme a la tabla prevista en el numeral II del anexo 19 (Metodología paramétrica para las uniones de crédito).

II.- Porcentaje de provisionamiento:

Para cada estrato se constituirán las estimaciones preventivas que resulten de aplicar la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala según el tipo

de cartera en la tabla siguiente. El monto sujeto a la calificación, no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que se encuentren en cartera vencida:

Días de Mora	PORCENTAJE DE ESTIMACIONES PREVENTIVAS CARTERA 1	PORCENTAJE DE ESTIMACIONES PREVENTIVAS CARTERA 2
0	0.5%	10%
1 a 30	2.5%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

En el caso de créditos que registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, las uniones de crédito no podrán reubicarlos en estratos con número de mensualidades incumplidas menor a aquél que les correspondía previamente a la reestructuración, sino hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito de conformidad con lo establecido en el Criterio "B-3 Cartera de Crédito" de los Criterios Contables. En el evento de que con posterioridad a la reestructuración, subsista el incumplimiento de pago, el crédito de que se trate se reubicará en el estrato que le sea aplicable, al acumular a los pagos incumplidos previos a la reestructuración, los incumplimientos posteriores.

III. Garantías

En el caso de créditos que se encuentren respaldados por una garantía que cumple con las características señaladas en el Anexo 21 de estas disposiciones, incluyendo aquellos que cuenten con garantías otorgadas por las entidades, sociedades o fideicomisos referidos en los numerales 1 a 4 del inciso d), de la fracción III del Artículo 95 de estas disposiciones, las uniones de crédito deberán determinar el valor de las garantías y la porción cubierta y expuesta conforme a los Artículos 94 a 95 de las presentes disposiciones, según corresponda. Una vez hecho lo anterior, deberán constituirse las estimaciones preventivas que resulten de aplicar a la parte expuesta del

saldo insoluto del crédito a la fecha de evaluación, el porcentaje de provisionamiento resultante del numeral II de este Anexo. A la parte cubierta deberá asignársele un porcentaje de estimación del 0.5% o del 10% para las carteras 1 y 2, respectivamente. El monto sujeto a la calificación, no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que se encuentren en cartera vencida.

En el caso en que se reciban Garantías Bajo el Esquema de Primeras Pérdidas, en donde la Unión de Crédito recibe garantías sobre el monto de provisiones que genera un portafolio de al menos cincuenta créditos, se seguirá el tratamiento señalado en los Artículos 95 y 97 de las presentes disposiciones, respectivamente.

Para los créditos que no cuenten con el respaldo de una garantía o que cuenten con una garantía que no cumple con las características señaladas en el Anexo 21 de las presentes disposiciones, deberán constituirse las estimaciones preventivas que resulten de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de evaluación, el porcentaje de provisionamiento resultante del proceso señalado en el numeral II. El monto sujeto a la calificación, no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que se encuentren en cartera vencida.

IV. Grado de riesgo Al porcentaje de estimaciones preventivas deberá asignársele un grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo previsto en la siguiente tabla:

GRADO DE RIESGO	PORCENTANJE DE ESTIMACIONES PREVENTIVAS
A-1	0% a 0.50%
A-2	0.51% a 0.99%
B-1	1% a 4.99%
B-2	5% a 9.99%
B-3	10% a 19.99%
C-1	20% a 39.99%
C-2	40% a 59.99%
D	60% a 89.99%

I.- **Inventarios.**- se valúan conforme al método de primeras entradas, primeras salidas. El saldo de los inventarios a la fecha de cierre de los estados financieros, no excede su costo de adquisición ni su valor de realización.

J.- **Bienes adjudicados.**- Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adquisición o valor neto de realización, el que sea menor.

K.- **Estimación para bienes adjudicados.**- Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNVB, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

L.- **Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo.**- se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas anuales indicadas de conformidad a las políticas y manual de procedimientos de la empresa, como se señalan a continuación:

INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO	% DE DEPRECIACION
CONSTRUCCIONES	5%
EQUIPO TRANSPORTE	20% al 50%
MAQUINARIA Y EQUIPO ESPECIAL	20% al 50%
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	10%
EQUIPO DE COMPUTO	30%

M.- **Activos intangibles.**- Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2022 reconocen las disposiciones normativas contenidas en la NIF C-8 "Activos Intangibles" en la cual se establecen las reglas de valuación, presentación y revelación.

N.- **Pagos anticipados.**- En este rubro se incluyen anticipos relacionados con la adquisición de inventarios, propiedades, planta, equipo y servicios, que se recibieron con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la compañía. Una vez que el bien o servicio es recibido, la compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generara un beneficio económico futuro.

O.- **Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y compromisos.**- Los pasivos se reconocen a su valor nominal. Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, sea probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

P.- **Beneficios a los empleados.**- De conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el periodo contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones, primas de antigüedad y pensiones del personal, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago, y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el "Método de crédito unitario proyectado".

Los estados financieros reconocen las premisas de dicha determinación de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3.

Q.- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).- La NIF D-3 "Beneficios a los empleados" establece que se reconoce la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos por las diferencias temporales que surjan de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza. La PTU causada se determina de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

R.- Impuestos a la utilidad, Impuesto Sobre la Renta (ISR).- La compañía reconoce el efecto diferido de los impuestos a la utilidad sobre las diferencias temporales que surgen de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza, en su caso, reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro. El impuesto a la utilidad causado, se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

S.- Capital Social y Aportaciones pendientes de Capitalizar.- Representa el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, a valor nominal y de acuerdo con las diferentes asambleas llevadas a cabo para el reconocimiento y capitalización de sus aportaciones.

T.- Ingresos.- Los ingresos por arrendamiento, así como los ingresos por ventas, servicios e intereses se reconocen en resultados cuando se devengan y se reconocen los costos y gastos en los que se incurren para la generación de dichos ingresos.

U.- Presentación del estado de resultados.- los costos y gastos mostrados en los resultados se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

La presentación de la utilidad de operación no es requerida, sin embargo esta se presenta ya que es importante para la valuación de los resultados.

V.- Intereses devengados no cobrados y cartera vencida.- Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en periodos que van de 30 o 90 días, se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos. Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 o 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo el tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende al momento en que los intereses no cobrados y/o la

totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se considere cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, mientras tanto el registro de los mismos se hace en cuentas de orden. Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

3.- Posición en Moneda Extranjera al 31 de Diciembre de 2022, el tipo de cambio utilizado para valuar la moneda extranjera fue de \$19.5089. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

Concepto	2022	2022	2021	2021
	Dólar	M.N.	Dólar	M.N.
Activo:				
Caja	185	3,609	185	3,794
Bancos	5	99	6	125
Cartera de Crédito				
TOTAL ACTIVO	190	3,708	191	3,919
Pasivo:				
Prestamos de Socios	34	666	34	701
Acreeedores Diversos	2	30	2	33
TOTAL PASIVO	36	696	36	734
Posición Larga	154	3,012	155	3,185

4. Disponibilidades al 31 de Diciembre de 2022 y 2022 se integran de la manera siguiente:

	2022	2021
Caja	3,616	3,804
Bancos	12,896	5,491
Otras Disponibilidades	56,878	43,127
Total Disponibilidades	73,390	52,422

Las otras disponibilidades se integran como sigue:

Bancrea Inversión	20,000
Banco Multiva 50762-5	36,878

Las disponibilidades se encuentran registradas a su valor nominal. Las partidas que integran el rubro no tienen restricción en cuanto a su disponibilidad.

5.- La **cartera de crédito** vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra de la siguiente manera:

	2022	2021
Créditos Documentados con Garantía Inmobiliaria	133,606	128,912
Créditos Documentados con Otras Garantías	9,228	12,063
Préstamos Quirografarios	92,309	96,861
Créditos Simples y en Cuenta Corriente	47,009	50,501
CAPITAL	282,152	288,337
Intereses Devengados por Cobrar	4,231	9,816
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(9,110)	(9,373)
CARTERA NETA	277,273	288,780

6.- La **cartera de crédito vencida** al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra de la siguiente manera de acuerdo al tipo de garantía obtenida sobre los créditos otorgados:

	2022	2021
Créditos Documentados con Garantía Inmobiliaria	8,042	7,754
Créditos Documentados con Otras Garantías	1,563	1,563
Créditos Comerciales sin Garantía	7,136	10,130
TOTAL	16,741	19,447

7.- **Estimación preventiva para riesgos crediticios** de conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las disposiciones de carácter general aplicables a las uniones de crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios, se integra como sigue:

	2022	2021
Créditos Comerciales con Garantía Inmobiliaria	894	770
Créditos Comerciales con Otras Garantías	123	137
Créditos Comerciales sin Garantía	7,454	7,644
Otras estimaciones	639	822
TOTAL	9,110	9,373

8.- Otras Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra de la siguiente manera:

	2022	2021
Otros Deudores	50,945	52,683
Préstamos y otros adeudos	1,455	807
Comisiones y derechos por cobrar	7	15
Estimación por irrecuperabilidad	(1,963)	(2,455)
Rentas por cobrar	3,981	3,473
Impuestos a favor	4,366	4,767
TOTAL	58,791	59,290

9. Los inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la manera siguiente:

INVENTARIO	2021	2021
INMUEBLES	6,477	477
TOTALES INVENTARIO	6,477	477

Lote 15 Manzana 2, primera sección, primera etapa del fraccionamiento "Capilla de Mendoza" en Irapuato, Guanajuato.

Parcela No. 246 Z-1 P 1/3, del ejido "San Francisco Zapotlán", Municipio de Compostela, estado de Nayarit con una superficie de 54-41-65.55 Hectáreas.

10.- Bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra de la siguiente manera:

INMUEBLES ADJUDICADOS	2022	2021
TERRENO	5,507	792
CONSTRUCCION	31,914	314
ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS	(3,396)	(138)
TOTALES INVENTARIO	34,025	968

TERRENOS:

Terreno ubicado en la carretera Irapuato-Silao, comunidad de Aldama, en la ciudad de Irapuato, Guanajuato.

CONSTRUCCION:

1.- Inmueble calle Abedul numero 3,129 Colonia Ganadera en el municipio de Irapuato, Guanajuato.

2.- 20 Unidades privativas del conjunto habitacional denominado "El Deseo Residencial Cluster III" ubicado en Gran Boulevard Lomas 502 en San Andrés, Cholula, Puebla.

11. Los inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la manera siguiente:

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	2022	2021
TERRENOS	14,398	12,638
CONSTRUCCIONES	13,375	12,119
EQUIPO DE TRANSPORTE ARRENDADO	21,014	24,969
EQUIPO DE COMPUTO	1,198	1,105
MAQUINARIA Y EQUIPO	27,548	50,073
MOBILIARIO	515	242
DEPRECIACION ACUMULADA	(31,980)	(35,796)
TOTALES INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	46,068	65,350

12.- Prestamos de Socios y bancarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran de la manera siguiente:

PRESTAMOS DE SOCIOS	2022	2021
MONEDA NACIONAL	561,285	499,383
DOLARES	666	701
TOTAL PRESTAMOS SOCIOS	561,951	500,084

Los prestamos están respaldados con pagares y no hay garantías otorgadas por los prestamos recibidos.

PRESTAMOS BANCARIOS	2022	2021
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	15,800	22,947
TOTAL PRESTAMOS SOCIOS Y BANCARIOS	15,800	22,947

num_credito	TIPO_CRED	fecha_apertura	fecha_vencim	fecha_ministr	tasa_interes	cod_agricola	monto_otorgado	hum_contrato	cap_vig
106700002810000148	SIMPLE	12/09/2022	20/01/2023	24/10/2022	14.50	20223	1,000,000.00	10670000281	1,000,000.00
106700002810000149	SIMPLE	12/09/2022	30/01/2023	24/10/2022	14.50	20223	1,000,000.00	10670000281	1,000,000.00
106700002810000150	SIMPLE	12/09/2022	03/02/2023	24/10/2022	14.50	20223	1,000,000.00	10670000281	1,000,000.00
106700002810000151	SIMPLE	12/09/2022	03/02/2023	24/10/2022	14.50	20223	2,300,000.00	10670000281	2,300,000.00
106700002810000152	SIMPLE	12/09/2022	10/02/2023	24/10/2022	14.50	20223	2,200,000.00	10670000281	2,200,000.00
106700002810000153	SIMPLE	14/09/2022	02/03/2023	24/10/2022	14.50	20223	2,500,000.00	10670000281	2,500,000.00
106700002810000154	SIMPLE	15/09/2022	09/02/2023	24/10/2022	14.50	20223	3,300,000.00	10670000281	3,300,000.00
106700002810000155	SIMPLE	29/09/2022	10/02/2023	01/11/2022	14.50	20223	1,000,000.00	10670000281	1,000,000.00
106700002810000156	SIMPLE	29/09/2022	23/02/2023	31/10/2022	14.50	20223	1,000,000.00	10670000281	1,000,000.00
106700002810000157	SIMPLE	29/09/2022	10/03/2023	24/10/2022	14.50	20223	500,000.00	10670000281	500,000.00
TOTAL							15,800,000.00		15,800,000.00

13.- Beneficios a los empleados la valuación actuarial del plan de pensiones, prima de antigüedad y pagos por terminación de la relación laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados observando los lineamientos establecidos por la NIF D3, el estudio actuarial fue elaborado por la empresa Vitalis expertos en pensiones, para el ejercicio 2022 no se elaboró estudio actuarial, sin embargo se considera que no debe haber una importancia significativa en el importe de la reserva para pensiones y primas de antigüedad contra el estudio realizado en el ejercicio 2021.

14.- Impuestos a la utilidad (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) Diferidos se reconoció el efecto diferido sobre las diferencias temporales resultantes de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y los pasivos tanto en los impuestos sobre la utilidad (ISR) como en la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

15. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021, EL CAPITAL CONTABLE DE LA COMPAÑÍA TIENE UN VALOR DE:

CAPITAL CONTABLE	2022	2021
CAPITAL CONTABLE	61,344	63,140
TOTAL CAPITAL CONTABLE	61,344	63,140

16. El capital social suscrito y pagado a valor histórico a esta fecha se integra como sigue:

CAPITAL SOCIAL	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Fijo	39,000		39,000
Variable		1,000	1,000
ACTUALIZACION			14,985
TOTAL CAPITAL SOCIAL	39,000	1,000	54,985

Con fecha 5 de Diciembre de 2022 se realizó una asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual se propone realizar un aumento de capital en su parte fija en cantidad de \$20,000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), dicho aumento de capital se encuentra sujeto a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la fecha de cierre del presente ejercicio se han recibido aportaciones en cantidad de \$2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) como parte del aumento de capital en mención.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del patrimonio social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la compañía a la tasa vigente del 30%. el impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

17. De los impuestos a la utilidad, el impuesto sobre la renta (isr), en 2022 y 2021, la compañía se encontró sujeta a este impuesto a la tasa del 30% sobre su resultado fiscal.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, la compañía generó una utilidad y/o pérdida fiscal de:

UTILIDAD Y/O PERDIDA FISCAL	2022
UTILIDAD Y/O PERDIDA FISCAL (VALOR NOMINAL)	(309)
TOTAL UTILIDAD Y/O PERDIDA FISCAL	(309)

Conforme a lo dispuesto por la ley del impuesto sobre la renta en vigor, las pérdidas fiscales podrán disminuirse de la utilidad fiscal que se obtenga en los 10 ejercicios siguientes, a valores actualizados con base en el índice nacional de precios al consumidor.

Al 31 de diciembre de 2022 existen perdidas pendientes de amortizar en cantidad de \$ 20,585

18.- Margen Financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los ingresos y gastos por intereses que forman parte del Margen Financiero (MF) se integran como sigue:

INGRESOS	2022	2021
Rendimientos de la Cartera de Crédito	44,285	35,357
Rendimientos de Otras Disponibilidades	3,498	2,812
Utilidad en Cambios por Valorización	372	1,008
TOTAL	48,155	39,177

EGRESOS	2022	2021
Intereses de Préstamos Bancarios de Socios y de otros organismos	45,305	36,051
Perdida en Cambios por Valorización	527	931
TOTAL	45,832	36,982

19.- Índice de Capitalización

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 su cálculo es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Cartera de Crédito Vigente	286,383	298,153
Cartera de Crédito Vencida	16,741	19,447
Estimación preventiva para riesgos crediticios	- 9,110 -	9,374
Monto total de la cartera de créditos otorgados por las uniones neta de las correspondientes estimaciones preventivas para riesgos crediticios	294,014	308,227
Cartera de Crédito Vigente con garantía líquida (artículo 84)	5,624	7,330
Monto deducible de la cartera de crédito vigente con garantía líquida 100% conforme artículo 84	5,624	7,330
Monto total de la cartera de créditos otorgada neta de garantías	288,390	300,897
Bienes Adjudicados	37,421	1,106
Estimaciones por potenciales pérdidas de valor	- 3,396 -	138
Monto total de los bienes adjudicados netos de las correspondientes estimaciones por potenciales pérdidas de valor	34,025	968
Activos sujetos a riesgo de crédito	322,416	301,865
Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito (Segundo párrafo del artículo 78 de las Disposiciones)	25,793	24,149
Activo Total	653,320	603,341
Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado	6,533	6,033
Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado	32,326	30,183
Capital Contable	61,344	63,140
Cargos diferidos pagos anticipados e intangibles. Los intangibles de cualquier tipo incluyendo el crédito mercantil netos de amortizaciones (inciso a fracción II artículo 80)	20,151	18,736
Cualquier partida con excepción de activos fijos y los pagos anticipados menores a un año que representen erogaciones o gastos cuyo conocimiento en el capital contable se difiera en el tiempo (inciso b fracción II artículo 80)	-	-
Impuestos diferidos (a favor) fracción III artículo 80	17,407	14,315
Créditos que se otorguen y las demás operaciones que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables	-	-
Excedente de las Reservas Totales Admisibles limitado a 1.25% de los Activos sujetos a riesgo de crédito al amparo de la emisión de las FCC	-	-
Capital Neto	23,785	30,089
Sobrante (faltante) de capital neto	- 8,541 -	93
Activos sujetos a Riesgo de Mercado	81,665	75,418
Índice de Capitalización (artículo 83)	5.89%	7.98%

20.- Cambios en la normatividad aplicable a las Uniones de Crédito

Con fecha 4 de Enero de 2022 se publicó en el Diario oficial de la federación la resolución que modifica las DCG aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, mediante la cual se establecen los siguientes cambios y/o modificaciones relativas las uniones de crédito:

Capítulo II Bis	Diversificación de riesgos
Anexo 19	Metodología Paramétrica para las uniones de crédito
Anexo 21	Requisitos que deberán cumplir las garantías para ser reconocidas para efecto de la determinación del requerimiento de capitalización por riesgo de crédito y de las estimaciones preventivas por riesgos de crédito.
Anexo 34	Mapeo de calificaciones y grados de riesgos.

El objetivo principal de las modificaciones efectuadas es el de que la normatividad prevea el reconocimiento de garantías bajo los esquemas de cobertura de primeras pérdidas y como medida mitigante del riesgo crediticio, por lo que se considera oportuno fortalecer los requisitos que deben cumplir las garantías elegibles para efectos de ser reconocidas en la determinación de los requerimientos de capital y de las estimaciones preventivas por riesgos de crédito, por lo que resulta necesario incorporar en la metodología para la calificación de la cartera crediticia y para el cálculo de los requerimientos de capital, el reconocimiento de los esquemas de cobertura y de las garantías que resulten elegibles en razón de la proporción del crédito que se encuentre cubierta por dichas garantías, así como la diversificación de los riesgos en las operaciones.

21.- Cambios Normatividad contable.

Con fecha 27 de Diciembre de 2021 se publicó en el Diario oficial de la federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, la cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2022 de acuerdo al artículo primero transitorio, mediante la cual se establecen los siguientes cambios y/o modificaciones relativas las uniones de crédito:

Capítulo VI

De la información financiera y su revelación y de la valuación de las uniones de crédito

Sección Primera

De los criterios de contabilidad y de la valuación de Valores y demás instrumentos financieros

Apartado A

De los criterios de contabilidad

Se encuentran divididos en las series y criterios como a continuación se indica:

Serie A Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para uniones de crédito

- A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a uniones de crédito
- A-2 Aplicación de normas particulares
- A-3 Aplicación de normas generales
- A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad

Serie B Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

- B-1 Disponibilidades
- B-2 Inversiones en valores
- B-3 Reportos
- B-4 Derivados y operaciones de cobertura
- B-5 Cartera de crédito
- B-6 Bienes adjudicados
- B-7 Avalos
- B-8 Administración de vienes
- B-9 Fideicomisos.
- B-10 Derechos de cobro

Serie C Criterios aplicables a conceptos específicos

- C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros
- C-2 Partes relacionadas

Serie D Criterios relativos a los estados financieros básicos

- D-1 Balance general
- D-2 Estado de resultados
- D-3 Estado de variaciones del capital contable
- D-4 Estado de flujo de efectivo

Apartado B

De la valuación de Valores y demás instrumentos financieros

Estas tienen por objeto establecer los requisitos que deberán seguir las uniones de crédito en materia de valuación de los Valores y demás instrumentos financieros que formen parte de su balance general

Sección Segunda

De la revelación de información financiera, estados financieros y textos que anotarán al calce

Establece que las uniones de crédito deberán elaborar sus estados financieros básicos de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables

21.- Con fecha 24 de febrero de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante la Vicepresidencia de Normatividad, Dirección General de Autorizaciones Especializadas, Vicepresidencia de Supervisión de Banca de Desarrollo y Fianzas Populares, Dirección General de Supervisión de Uniones de Crédito emitió oficio 311-12536171/2022 dirigido a Credicor Mexicano Unión de Crédito S.A. de C.V. mediante el cual le otorga la aprobación del plan de reestructuración de capital solicitado, para lo otorga un plazo para el cumplimiento de dicha reestructuración de 270 días naturales contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación del oficio en mención, e indican que con la finalidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento del plan de reestructuración, requieren que se presente un informe mensual que detalle los avances en las estrategias del plan de reestructuración, dicho informe deberá remitirse a la Comisión Nacional bancaria dentro de los 10 días hábiles posteriores al cierre de cada mes durante el plazo otorgado.

Con fecha 14 de Noviembre de 2022 se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores una prórroga de 90 días naturales adicionales al plazo otorgado en el oficio 311-12536171/2022 a fin de dar cumplimiento al plan de restauración de capital aprobado.

C.P. JORGE OSWALDO VAZQUEZ CARRILLO

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

INDICADORES FINANCIEROS DICIEMBRE

	dic-22	dic-21
Indice de Morosidad	5.52%	6.12%
Indice de Cobertura de cartera de credito vencida	54.30%	48.11%
Eficiencia Operativa	4.42%	4.07%
Rentabilidad Financiera (ROE)	-2.93%	4.60%
Rentabilidad Operativa del Activo (ROA)	-0.27%	0.48%
Razon de Liquidez	12.70%	10.02%